



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr.: General
3 de julio de 2017
Español
Original: Inglés

Segunda sesión ordinaria de 2017

Del 5 al 11 de septiembre de 2017, Nueva York

Artículo 10 de la agenda provisional

UNFPA: Programas nacionales y asuntos relacionados

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Documento del programa nacional para la República Democrática Socialista de Sri Lanka

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 4,0 millones de dólares: 2,7 millones de dólares de recursos ordinarios y 1,3 millones de dólares a través de modalidades de cofinanciación u otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2018-2022)

Ciclo de asistencia: Noveno

Categoría según la decisión 2013/31: Rosa

Asistencia indicativa propuesta (en millones de dólares de los Estados Unidos):

Áreas de resultado del plan estratégico		Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Resultado 2	Adolescentes y jóvenes	1,0	0,8	1,8
Resultado 3	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	1,1	0,4	1,5
Resultado 4	Dinámicas de la población	0,3	0,2	0,5
Coordinación y asistencia para el programa		0,3	0,0	0,3
Total		2,7	1,4	4,1



I. Fundamentos del programa

1. Sri Lanka es un país de renta media baja, con una población de 21 millones de habitantes. Tras el final del conflicto de tres décadas en 2009, el Gobierno de Unidad Nacional, elegido en 2015, abrió las puertas a los ciudadanos para que exijan rendición de cuentas mediante esfuerzos de reconciliación y mecanismos de justicia transicionales. Además, Sri Lanka se embarcó en un proceso de reformas constitucionales para promover la paz duradera, sociedades incluyentes y la reducción de las desigualdades. Entre 2010 y 2015, la economía de Sri Lanka creció un promedio del 6,4 por ciento anual con una renta per cápita de 3926 dólares en 2015. El país se encuentra en la posición 73 del Índice de Desarrollo Humano del 2015, la más alta de los países asiáticos.

2. Sri Lanka ha progresado de forma significativa en los indicadores de desarrollo social, incluso ha alcanzado la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La tasa de mortalidad maternal es del 33,7 por cada 100 000 nacidos vivos (2015) y la necesidad insatisfecha de anticonceptivos es del 7,3 por ciento entre las parejas (2012), debido a un sistema de atención primaria gratuito. Existen diversas políticas bien establecidas y mecanismos en funcionamiento, como la política de Salud Materno Infantil y designados, comités asesores técnicos nombrados para asegurar la implementación de estas políticas nacionales. Los indicadores de educación muestran una matriculación prácticamente universal con logros relacionados con la igualdad de género. No obstante, existen deficiencias a la hora de encarar la violencia de género, la educación sexual integral y la falta de la elaboración de políticas documentadas.

3. Hay una necesidad evidente de abordar los últimos desafíos para crear una sociedad incluyente donde cada ciudadano del país disfrute de sus derechos y dignidad. Mientras que la prevalencia del VIH/SIDA es del 0,01 por ciento, hay nuevas infecciones en aumento, especialmente entre los jóvenes. El embarazo adolescente también es bajo; se encuentra el 5,2 por ciento. No obstante, existen desigualdades a nivel subnacional con una tasa del 8,0 al 9,0 por ciento en el norte y el este. Los trabajadores de las plantaciones de té, de la industria textil y las mujeres migrantes suelen ser excluidos. Las inundaciones y sequías frecuentes aumentan aún más las vulnerabilidades de los grupos marginados, especialmente de las mujeres y niñas en edad de procreación. La población anciana, que se encuentra en aumento, es otra comunidad marginada y se requieren políticas reforzadas y documentadas para velar por la salud y el envejecimiento activo.

4. Sri Lanka cuenta con unos 4,4 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años. La mayoría de ellos viven en las zonas de conflicto, mientras que lo que necesitan es un entorno favorable para conducir al país hacia la cohesión social, paz y resiliencia. La participación política de los jóvenes es escasa. Los parlamentarios de menos de 35 años forman solo el 10 por ciento y menos del 2 por ciento de los jóvenes están implicados en algún partido político. La urgencia por invertir en el potencial de los jóvenes es evidente, ya que Sri Lanka se acerca a la última etapa de su dividendo demográfico. La ventaja comparativa del UNFPA para apoyar el desarrollo de los jóvenes es reconocida debidamente mediante las iniciativas anteriores, siendo así líderes en la resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2015) en Juventud, Paz y Seguridad.

5. La educación sexual integral en las escuelas es escasa y los profesores carecen de conocimientos y competencias para implementar el plan de estudios de forma efectiva. Los datos muestran que el 45-55 por ciento de los adolescentes, especialmente aquellos que no están casados, tienen conocimientos escasos acerca de la salud sexual y reproductiva básica. Sri Lanka es el único país asiático donde el promedio de edad de matrimonio ha disminuido y la tasa de fertilidad ha aumentado. Durante las últimas dos décadas, la tasa de maternidad adolescente ha aumentado de 27 a 36 nacimientos vivos cada 1000 mujeres, debido fundamentalmente al conflicto de 30 años y su impacto en la población joven. La tasa de prevalencia de anticonceptivos se ha quedado casi estancada entre el 60 y el 65 por ciento entre mujeres casadas desde el 2007.

6. El “Gender Gap Report” del Foro Económico Mundial de 2015 clasifica Sri Lanka en la posición 100 de 144 países. La baja participación de la mujer, del 6,5 por ciento, y la baja participación laboral de las mujeres, del 36 por ciento, reflejan los obstáculos con

los que se encuentran las mujeres a pesar de los indicadores de educación. Hay una fuerte correlación entre el matrimonio y la no participación en el mundo laboral. Debido a las consecuencias de la guerra junto con la migración de hombres, las mujeres, la mayoría de ellas en regiones marginadas del país, son cabeza de familia en un cuarto de los hogares de Sri Lanka. En 2016, se desarrolló un plan de acción nacional basado en las necesidades de los hogares donde el jefe de familia es una mujer, que necesita implementarse de forma efectiva junto con una amplia diversidad de interesados.

7. Sri Lanka carece de datos de prevalencia sistemáticos en el nivel nacional acerca de la violencia de género, mientras que la información disponible indica un nivel importante de violencia contra las mujeres en todo el país. Aunque ya existe un marco legal para abordar la violencia de género, su implementación es deficiente. Retrasos importantes en los procesos, la falta de prestaciones de servicios, barreras sociales de estigmas y la presión social contribuyen a la falta de denuncia de este fenómeno. Los servicios coordinados multisectoriales para las víctimas de violencia de género no están desarrollados adecuadamente y las mujeres carecen de conocimiento de sus derechos. Abordar este problema es esencial para la cohesión social y la consolidación de la paz.

8. Mientras que la capacidad nacional para recopilar y analizar datos se ha reforzado durante los años anteriores, hay una fuerte necesidad de garantizar que los datos e indicios se usan para las políticas y las tomas de decisiones. La disponibilidad de los datos desglosados y el acceso a ellos para la sociedad civil y otras partes interesadas son necesarios para promover la rendición de cuentas y la transparencia. Una mayor atención en los datos e indicios facilitará la supervisión de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El UNFPA dirige las iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas para proporcionar el apoyo efectivo en la promoción de políticas y tomas de decisiones documentadas.

9. Para reforzar el nicho del programa del UNFPA y demostrar su importancia en Sri Lanka, la evaluación independiente a medio plazo formuló recomendaciones progresistas para un nuevo programa del país. Estas recomendaciones son: (a) el fomento de la comunicación y la difusión basadas en datos; (b) el diseño de un marco compatible culturalmente para contextualizar las cuestiones a veces delicadas desde el punto de vista cultural; (c) la exploración de modalidades de difusión y comunicación innovadoras; (d) establecimiento de nuevas formas de cooperación que permitan al UNFPA seguir teniendo impacto y (e) la mejora de la adecuación de los indicadores del programa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas recomendaciones se reflejan en las prioridades y estrategias del programa.

II. Prioridades y asociaciones del programa

10. El nuevo programa del país contribuirá al disfrute igualitario de los derechos reproductivos y la salud sexual y reproductiva de todos los habitantes del país, especialmente entre mujeres y jóvenes. Asimismo, contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Las áreas prioritarias estratégicas se alinean con las prioridades nacionales expresadas por el Gobierno de Sri Lanka y sus mecanismos de reconciliación y consolidación de la paz, a la vez que tiene en cuenta las prioridades sociales de una gran diversidad de la población. El programa se desarrolló en una mayor consulta con el Gobierno y otros socios para el desarrollo.

11. El programa propuesto reconoce las capacidades y el estatus de Sri Lanka como país de renta media baja y el hecho de que los indicadores básicos de salud reproductiva, como la cobertura de las asistencias al parto, la tasa de mortalidad maternal y la cobertura de la atención prenatal han superado prácticamente los estándares de muchos países de renta media baja, aunque existen desigualdades a nivel subnacional. La capacidad nacional de generación y análisis de datos también es relativamente alta. Como consecuencia, el programa se centra en los retos pendientes, que son evidentes en los niveles siguientes: (a) los derechos reproductivos y la salud sexual y reproductiva de los jóvenes y su participación activa en el desarrollo nacional y la consolidación de la paz; (b) desigualdad de género, especialmente la violencia de género y (c) los datos y la

toma de decisiones documentados sobre la dinámica de la población, como el envejecimiento. Mediante estos tres ámbitos prioritarios, el programa contribuirá a la creación de una sociedad más inclusiva, igualitaria y pacífica.

12. En el contexto de la renta media baja, la capacidad de prestar servicios sociales es relativamente alta. Con la finalidad de implementar el programa, se debe fortalecer la creación de un entorno favorecedor que apoye la capacidad de las mujeres y los jóvenes para reclamar sus derechos reproductivos mediante alianzas estratégicas. El programa se implementará en colaboración con las agencias de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil, como las organizaciones juveniles y las empresas del sector privado. Estas alianzas juegan un papel muy importante a la hora de promover la inclusión y cohesión social y la exploración de soluciones innovadoras para abordar los retos de desarrollo pendientes. También se reforzará la actual alianza con los parlamentarios de desarrollo sostenible y población.

13. El UNFPA sigue apoyando al Gobierno para identificar las deficiencias en las políticas y su implementación, además de convocar a los políticos, actores de la sociedad civil, autoridades religiosas y grupos juveniles para defender la creación de un entorno social, legal y político favorecedor para las mujeres y jóvenes, con especial atención en los más vulnerables y marginados, para asegurar que nadie queda excluido en el contexto posterior al conflicto. El programa integra los datos e índices en todos sus componentes para favorecer las políticas documentadas y la defensa de la cohesión, la paz y la reconciliación social. El UNFPA sigue explorando maneras innovadoras para diseminar de forma efectiva mensajes documentados mediante iniciativas de difusión y comunicación estratégicas con el objetivo de movilizar el apoyo a las intervenciones de cambio social. Se realizarán más esfuerzos para proporcionar la información en los idiomas locales para llegar a un público más amplio. El enfoque integrado contribuirá a la supervisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los fondos regulares limitados del programa requieren una gran atención en las ventajas comparativas y en las alianzas con varias partes interesadas para la defensa y el compromiso político. El UNFPA se coordinará estrechamente con las organizaciones de las Naciones Unidas para asegurar la complementariedad mediante el Marco de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, para el cual se supone que el UNFPA se encargará del resultado relacionado con los datos y la toma de decisiones informadas.

A. Resultado 2: Adolescentes y jóvenes

14. Producto 1: Los jóvenes tienen más oportunidades para participar en los procesos de desarrollo nacional y consolidación de la paz con los conocimientos y competencias para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva y sus derechos reproductivos. El programa trabajará para crear un entorno favorecedor mediante la defensa, el diálogo político y el empoderamiento para que los jóvenes puedan tomar medidas para satisfacer sus derechos reproductivos y su salud sexual y reproductiva, como (a) el desarrollo de las capacidades de las organizaciones juveniles de participar en diálogos de políticas y a la consolidación de la paz de forma significativa; (b) la defensa y apoyo de los procesos de supervisión y de desarrollo participativo de las políticas de los jóvenes en los niveles nacional y subnacional y (c) la implementación de una educación de salud reproductiva integral donde se tengan en cuenta las cuestiones de género.

B. Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

15. Producto 1: Prevención y resolución de la violencia de género mediante sistemas y políticas nacionales fortalecidas que mejoren los derechos reproductivos y de igualdad de género en entornos humanitarios y de desarrollo para empoderar a las mujeres marginadas y vulnerables. El programa incluye: (a) defensa de las políticas nacionales sobre la igualdad y los derechos reproductivos; (b) fortalecimiento de los marcos y mecanismos nacionales para asegurar el acceso de las mujeres y niñas a servicios multisectoriales coordinados contra la violencia de género, incluso en emergencias humanitarias y (c) el fortalecimiento del compromiso y las capacidades de la institución

nacional de derechos humanos para promover los derechos reproductivos y la igualdad de género.

C. Resultado 4: Dinámicas de la población

16. Producto 1: Capacidad mejorada del uso de los análisis de datos de población basados en evidencias para la toma de decisiones en los niveles nacional y subnacional con la finalidad de abordar las cuestiones de desigualdad y defender los objetivos de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El programa incluye: (a) la promoción de la importancia de los datos desglosados y el acceso a ellos para el desarrollo de políticas y la supervisión de la implementación de las mismas para abordar las cuestiones de desigualdad y mejorar la igualdad de género, el marco Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; (b) la defensa de la financiación documentada para proporcionar acceso universal a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos y (c) el uso de datos demográficos para utilizarlos en políticas relacionadas con los jóvenes y adolescentes, el dividendo demográfico y el envejecimiento de la población.

III. Gestión de programas y riesgos

17. El Ministerio de Políticas Nacionales y Asuntos Exteriores será la autoridad coordinadora del programa. En circunstancias imprevistas, como en emergencias humanitarias, el UNFPA puede intentar reprogramar la financiación en consulta con el Gobierno frente a las actividades de respuesta de emergencia acorde con su mandato.

18. El UNFPA utilizará, en primera instancia, la modalidad de ejecución directa y, según proceda, desarrollará planes de trabajo detallados con colaboradores. Junto con el Gobierno, el UNFPA buscará la movilización y el aprovechamiento de recursos adicionales en el nivel nacional, incluso desde el Gobierno de Sri Lanka, tal y como se describe en el plan de movilización de recursos.

19. El programa se desarrolló pensando en que el contexto político del país se mantendrá en gran medida estable y que Sri Lanka continuará prosperando mientras aborda cuestiones relativas a la justicia de transición.

20. El programa corre el riesgo de una disminución de la asistencia oficial para el desarrollo tradicional. El UNFPA mitigará este riesgo mediante la búsqueda de una mayor base de financiación y aprovechamiento de los colaboradores estratégicos, incluso el sector privado. Mientras Sri Lanka se encuentra en buena fase de reconciliación nacional tras la guerra civil, el UNFPA reconoce la necesidad de utilizar metodologías que tengan en cuenta el conflicto y promover la cohesión social en la elaboración del programa. EL UNFPA también asegurará que su operación se adapte a cualquier contexto de emergencia, como posibles desastres naturales, y que garantice la continuidad empresarial.

21. El UNFPA adaptará el personal a los requisitos del programa y destinará los fondos del programa según las necesidades, asegurando la capacidad de la oficina nacional para ofrecer servicios de asesoramiento técnico y en materia de políticas. EL UNFPA buscará asistencia técnica en las áreas estratégicas del programa en las oficinas regionales, sedes y expertos nacionales e internacionales.

22. El documento del programa nacional destaca las contribuciones del UNFPA a los resultados nacionales, y sirve como unidad primaria de responsabilidad para la junta ejecutiva en cuanto al cumplimiento de los resultados y los recursos asignados al programa a escala nacional. Las responsabilidades para los directores en los niveles nacional, regional y de la sede central respecto a los programas nacionales se ordenan en las políticas y los procedimientos de operaciones y los programas del UNFPA junto con el marco de control interno.

IV. Monitorización y evaluación

23. El UNFPA utilizará los principios de la gestión basada en resultados en todo su programa. Se llevará a cabo una evaluación del programa del país junto con ejercicios de

evaluación bajo el marco de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y acorde con las directrices y procedimientos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del UNFPA.

24. Siempre y cuando sea posible, el UNFPA utilizará sistemas nacionales para los datos e intentará mejorar la capacidad nacional de evaluación y supervisión documentadas. El UNFPA apoyará al Departamento del Censo y Estadística y otros colaboradores nacionales para identificar las deficiencias de datos estadísticos, mejorando así los sistemas de evaluación y supervisión y apoyando la supervisión del progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como agencia principal de datos, tal y como se define en el Marco de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

25. La oficina nacional desarrollará un plan de supervisión y asignará roles y responsabilidades para supervisar resultados, mecanismos de recopilación de datos, fuentes de datos, un calendario de recopilación de datos y mecanismos de control de calidad. Para las prioridades de promoción seleccionadas, el UNFPA desarrollará una estrategia de promoción con un marco de evaluación y supervisión. Los datos de la supervisión del programa indicarán la planificación y revisión del trabajo anual o bienal. Este mecanismo de retroalimentación ayudará a fundamentar y ajustar la implementación del programa para que siga siendo pertinente en un contexto nacional de cambio en lo que respecta a la renta media.

26. La oficina nacional informará y comunicará sobre las prácticas recomendadas para la defensa de políticas y la ejecución del programa mediante canales inclusivos e innovadores para llegar a varios públicos. Asimismo, apoyará las iniciativas nacionales y regionales de gestión del conocimiento y la cooperación Sur-Sur y triangular.

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS PARA SRI LANKA (2018-2022)

<p>Prioridad nacional: Plan de inversiones públicas (2017-2020): Creación de más oportunidades para que todas las comunidades vean e interactúen con las diversas culturas coexistentes</p> <p>Resultados del MANUD: Antes del 2022, la población de Sri Lanka, especialmente la más marginada y vulnerable, se beneficiarán de unas instituciones públicas más efectivas, incluyentes, responsables y basadas en los derechos para mejorar la confianza entre comunidades y del Estado. Antes del 2022, la población de Sri Lanka, especialmente los grupos de niños, jóvenes, mujeres, ancianos y discapacitados más marginados y vulnerables, se beneficiarán de forma equitativa de sistemas de protección social dinámicos y adecuados.</p> <p>Indicador: Hasta qué punto las prioridades identificadas en el Plan prioritario para la consolidación de la paz se han implementado con la finalidad de lograr la visión de reconciliación y la consolidación de la paz.</p> <p><i>Valor de referencia:</i> 10 %; <i>Meta:</i> 75 %</p>				
Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa para el país	Indicadores, valores de referencia y metas de los productos	Contribuciones de socios	Recursos indicativos
<p>Resultado 2: Adolescentes y jóvenes</p> <p><u>Indicador de resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de leyes, políticas y programas que permiten que los adolescentes tengan acceso a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva <p><i>Valor de referencia:</i> 2; <i>Meta:</i> 3</p>	<p><u>Producto 1:</u> Los jóvenes tienen más oportunidades para participar en los procesos de desarrollo nacional y consolidación de la paz con los conocimientos y competencias para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva y sus derechos reproductivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de provincias que han desarrollado políticas de juventud integrales acorde con la política nacional de juventud <i>Valor de referencia:</i> 4; <i>Meta:</i> 9 Número de plataformas de juventud implicadas con la consolidación de la paz del Estado. <i>Valor de referencia:</i> 1; <i>Meta:</i> 2 Implementación de un plan de estudios educativo nacional que incluya la educación integral sobre la salud reproductiva y que tenga en cuenta el factor género para los cursos 1-13 <i>Valor de referencia:</i> No; <i>Meta:</i> Sí 	<p>Ministerios de programas de formación profesional y de capacitación de oficios; Sanidad; Educación; Educación Superior; Políticas Nacionales y Asuntos Económicos; Capacitación Social y Bienestar Social; ayuntamientos provinciales e instituciones y gobiernos locales; Departamento de Censo y Estadísticas; el Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo; la Comisión de Becas Universitarias; la Universidad de Colombo y otras universidades; el sector privado; organizaciones profesionales; medios de comunicación; organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>1,8 millones de dólares (1,0 millones de dólares de recursos ordinarios y 0,8 millones de dólares de otros recursos)</p>
<p>Prioridad nacional: Plan de inversiones públicas (2017-2020): Tolerancia cero frente a la violencia de género. Reducir la violencia de género e infantil y asegurar los derechos de las mujeres y niños.</p> <p>Resultados del MANUD: Antes del 2022, la población de Sri Lanka, especialmente la más marginada y vulnerable, se beneficiarán de unas instituciones públicas más efectivas, incluyentes, responsables y basadas en los derechos para mejorar la confianza entre comunidades y del Estado. Antes del 2022, la población de Sri Lanka, especialmente los grupos de niños, jóvenes, mujeres, ancianos y discapacitados más marginados y vulnerables, se beneficiarán de forma equitativa de sistemas de protección social dinámicos y adecuados.</p> <p>Indicador: Cantidad del presupuesto nacional asignada al empoderamiento femenino y la erradicación de la discriminación contra las mujeres. <i>Valor de referencia:</i> 2,83 mil millones de rupias (LKR); <i>Meta:</i> 5,69 mil millones de rupias (LKR)</p>				
<p>Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres</p> <p><u>Indicador de resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de medidas 	<p><u>Producto 1:</u> Fortalecimiento de sistemas y políticas nacionales para mejorar los derechos reproductivos y de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismo de coordinación multisectorial establecido para el desarrollo y entornos humanitarios en los niveles nacional y subnacional con la finalidad de prevenir y en respuesta a la violencia de género <i>Valor de referencia:</i> No; <i>Meta:</i> Sí 	<p>Oficina del Primer Ministro; Ministerio de Asuntos de la Mujer y de los Niños; Ministerio de Sanidad; Ministerio de Educación Superior; Ministerio de Políticas Nacionales y Asuntos</p>	<p>1,5 millones de dólares (1,1 millones de dólares de recursos ordinarios y</p>

<p>adoptadas de las recomendaciones del Examen Periódico Universal sobre los derechos reproductivos del ciclo de presentación de informes anterior <i>Valor de referencia: 0 %; Meta: 75 %</i></p>	<p>igualdad de género y prevenir y abordar la violencia de género en entornos humanitarios y de desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Directrices y protocolos nacionales desarrollados e implementados de servicios básicos para las mujeres y niñas que sufren violencia <i>Valor de referencia: No; Meta: Sí</i> • Existencia de un mecanismo de denuncia y seguimiento en funcionamiento para seguir la implementación de las recomendaciones y obligaciones de igualdad de género y de derechos reproductivos por parte de los órganos tratados. <i>Valor de referencia: No; Meta: Sí</i> 	<p>Económicos; Comisión Nacional de Derechos Humanos; Departamento de Censo y Estadísticas; Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo; el sector privado; organizaciones profesionales; medios de comunicación; organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>0,4 millones de dólares de otros recursos)</p>
<p>Prioridad nacional: Plan de inversiones públicas (2017-2020): Reducción de la mortalidad materna para llegar al menos a la mediana nacional de 2020 en provincias como la Central, Norte y Central del Norte. Resultados del MANUD: Antes del 2022, la población de Sri Lanka se beneficiará de datos y de la gestión del conocimiento mejorados para abordar cuestiones de desigualdad y garantizar la toma de decisiones adecuada e inclusiva. Indicador: Porcentaje de los indicadores SDG producidos a nivel nacional con desglose completo cuando sea importante para el objetivo. <i>Valor de referencia: 25 %; Meta: 78 %</i></p>				
<p>Resultado 4: Dinámicas de la población</p> <p><u>Indicador de resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de encuestas recopiladas, analizadas y diseminadas que permiten realizar una estimación de los indicadores clave de población y de salud reproductiva. <i>Valor de referencia: 2; Meta: 3</i> 	<p><u>Producto 1:</u> Capacidad mejorada del uso de los análisis de datos de población basados en evidencias para la toma de decisiones en los niveles nacional y subnacional con la finalidad de abordar las cuestiones de desigualdad y defender los objetivos de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Datos sobre la prevalencia de la violencia de género disponibles para la toma de decisiones y la planificación de desarrollo <i>Valor de referencia: No; Meta: Sí</i> • Política nacional sobre el envejecimiento actualizada para incorporar los derechos sexuales y la feminización del envejecimiento <i>Valor de referencia: No; Meta: Sí</i> • Base de datos nacional de los datos de la población que facilita la visualización de las desigualdades demográficas y económicas para que la supervisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible esté disponible y accesible. <i>Valor de referencia: No; Meta: Sí</i> 	<p>Ministerios de Sanidad; Políticas Nacionales y Asuntos Económicos; Capacitación Social y Bienestar Social; Departamento de Censo y Estadísticas; ayuntamientos provinciales e instituciones y gobiernos locales; el Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo; el secretariado de personas mayores; la Comisión de Becas Universitarias; la Universidad de Colombo y otras universidades; el sector privado; organizaciones profesionales; medios de comunicación; organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>0,5 millones de dólares (0,3 millones de dólares de recursos ordinarios y 0,2 millones de dólares de otros recursos)</p>